

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y DE EVALUACIÓN FINAL

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No FNT - 142 de 2014

CONSTRUCCIÓN DE DOS (2) GARITAS SALVAVIDAS, UNA BATERÍA DE BAÑOS PÚBLICOS Y UN PUNTO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA EN EL MUNICIPIO DE ARBOLETES - ANTIOQUIA.

PROPUESTAS PRESENTADAS:

Nº	PROponentes
1	CONSORCIO LITORAL 2014
2	CONSORCIO CMM

VERIFICACION JURÍDICA HABILITANTE:

EVALUACIÓN JURÍDICA								
INVITACIÓN ABIERTA No. FNT - 142 - 2014								
OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE DOS (2) GARITAS SALVAVIDAS, UNA BATERÍA DE BAÑOS PÚBLICOS Y UN PUNTO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA EN EL MUNICIPIO DE ARBOLETES - ANTIOQUIA."								
FECHA DE CIERRE 05/08/2014								
DOCUMENTOS	PROponente 1: CONSORCIO LITORAL 2014 conformado por (JORGE ABSALON NUÑEZ CAÑÓN y GLORIA JANETH SANDOVAL CUARTAS)				PROponente 2: CONSORCIO CMM conformado por (CM CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO S.A.S y MOLINA LOPEZ CONSTRUCTORES S.A.S)			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO			SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		5-6		X		4-5	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	N/A	N/A	N/A	Consortio conformado por dos personas naturales	X		10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23	<p>CM CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO S.A.S No allego acta de la asamblea de accionistas o del organo facultado para autorizar al Representante Legal para suscribir contratos por la cuantia de la invitación abierta, es decir, \$305.258.263.</p> <p>MOLINA LOPEZ CONSTRUCCIONES S.A.S: No allego el certificado de camara y comercio completo, en los folios 21,22 y 23 faltan folios, no se identifica la cuantia y capacidad para contrator del Representante Legal. (NO ES SUBSANABLE POR EXISTIR CAUSAL DE RECHAZO)</p>

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y DE EVALUACIÓN FINAL

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No FNT - 142 de 2014

FOTOCOPIA DE LA CEDULA	X		23-24		X		29-30	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS O EQUIVALENTE	N/A	N/A	N/A		X		32-35	
RUT	X		11-12		X		37-38	
CONSTITUCION CONSORCIO / UNION TEMPORAL	X		09-10		X		25-26	
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002)		X	7-8	SUBSANAR: Si no esta obligado a realizar aportes parafiscales debe certificarse por escrito, así mismo indicar que se encuentra al día con los pagos de seguridad social dentro de los (6) seis meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta SUBSANO acorde a lo requerido.		X	8	No se logro verificar el certificado de MOLINA LOPEZ CONSTRUCTORES S.A.S toda vez que al no allegarse el certificado de existencia y representación legal no se puede corroborar quien es el Revisor Fiscal (NO ES SUBSANABLE POR EXISTIR CAUSAL DE RECHAZO)
TARJETA PROFESIONAL o DIPLOMA o ACTA DE GRADO (De ser necesarios)	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A	N/A	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		15-16		X		43-59	
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)	X		17-18		X		61-65	
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)	X		19-20		X		67-68	No se allegó el certificado de antecedentes disciplinarios de CM CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO S.A.S. se consultó directamente de la página de la Procuraduría (NO ES SUBSANABLE POR EXISTIR CAUSAL DE RECHAZO)
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X		21-22		X		70-72	
Certificado de no encontrarse incurso en causales de disolución o liquidación	N/A	N/A	N/A		X		40-41	
Consulta Centinela	X			Se verificaron y se imprimieron directamente de la pagina		X		Se verificaron y se imprimieron directamente de la página, no se logró verificar los antecedentes del Revisor Fiscal de MOLINA LOPEZ CONSTRUCTORES S.A.S por cuanto no se evidencian datos del mismo por haberse allegado incompleto el Certificado de Cámara y Comercio. (NO ES SUBSANABLE POR EXISTIR CAUSAL DE RECHAZO)

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y DE EVALUACIÓN FINAL

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No FNT - 142 de 2014

Formatos establecidos en los lineamientos	X				X	CM CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO S.A.S y MOLINA LOPEZ CONSTRUCTORES S.A.S . El formato FTJA11 No cumple con el objeto ni el número de proceso establecido en los términos de la invitación abierta, se hace referencia al número 141 y a otro objeto. (NO ES SUBSANABLE POR EXISTIR CAUSAL DE RECHAZO)
FORMATOS SARLAFT	X			Se realizaron las correspondientes verificaciones por parte de FIDUCOLDEX	X	No se logró evaluar por cuanto no se allegó el Formato FTJA11 debidamente diligenciado. (NO ES SUBSANABLE POR EXISTIR CAUSAL DE RECHAZO)
VERIFICACIÓN	CUMPLE				NO CUMPLE	

CONSOLIDADO VERIFICACION JURÍDICA HABILITANTE:

No	Proponente	Cumple	No Cumple
1	CONSORCIO LITORAL 2014: SUBSANO	X	
2	CONSORCIO CMM		X

Revisadas las propuestas por parte de la Dirección Jurídica del Patrimonio Autónomo del Fondo Nacional de Turismo, en su aspecto jurídico frente a los requisitos de la invitación se concluye que el proponente CONSORCIO CMM no cumple por encontrarse incurso en causal de rechazo según lo establecido en los términos de la invitación FNT-142 de 2014, numeral 3.1.5 literal **d** "cuando el proponente no asista a la Visita en Sitio Obligatoria". Y el proponente CONSORCIO LITORAL 2014 CUMPLE con los requisitos jurídicos habilitantes exigidos.

La verificación realizada por la Dirección Jurídica hace parte integral de esta evaluación.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES:

PROPONENTE	VERIFICACIÓN
CONSORCIO CM	De acuerdo a lo establecido en el informe parcial de verificación de requisitos habilitantes el proponente NO CUMPLE, por encontrarse incurso en causal de rechazo según lo establecido en el numeral 3.1.5 literal d "cuando el proponente no asista a la Visita en Sitio Obligatoria".
CONSORCIO LITORAL 2014	CUMPLE

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y DE EVALUACIÓN FINAL

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No FNT - 142 de 2014

Revisadas las propuestas por parte de la Dirección Financiera del Patrimonio Autónomo del Fondo Nacional de Turismo, en su aspecto financiero frente a los requisitos de la invitación se concluye que el proponente CONSORCIO CMM no cumple por encontrarse incurso en causal de rechazo según lo establecido en los términos de la invitación FNT-142 de 2014, numeral 3.1.5 literal **d** "cuando el proponente no asista a la Visita en Sitio Obligatoria". Y el proponente CONSORCIO LITORAL 2014 CUMPLE con los requisitos financieros habilitantes exigidos.

La verificación realizada por la Dirección Financiera hace parte integral de esta evaluación.

VERIFICACIÓN TÉCNICA HABILITANTE

Visita Obligatoria:

Proponente	Asistente a la visita obligatoria	Verificación	Visita Obligatoria
CONSORCIO LITORAL 2014	Jorge Absalon Nuñez Cañon	Representante legal del Consorcio	CUMPLE
CONSORCIO CMM	No se presento	El consorcio presenta "Certificación visita proceso de contratación" dónde se evidencia que la firma del funcionario que atiende la visita no corresponde a la firma del funcionario, y el número de la invitación tampoco corresponde, por tanto constituye una alteración al documento.	NO CUMPLE

La propuesta del CONSORCIO CMM no se evaluó técnicamente teniendo en cuenta que incurre en los siguientes literales del numeral 3.1.5. Causales de Rechazo:

- d. Cuando el proponente no asista a la Visita en Sitio Obligatoria.
- e. Cuando FONTUR corrobore que la información suministrada por el proponente en alguno de los documentos no es veraz.

EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE

Los proponentes deben acreditar la experiencia con mínimo una (1) máximo tres (3) certificaciones de contratos de obra ejecutados y recibidos a satisfacción dentro de los últimos ocho (8) años previos al cierre del presente proceso, en donde su objeto o alcance contemple Construcción de edificaciones con sistema estructural aporticado en madera y que contenga por lo menos dos (2) de las siguientes actividades: - Construcción de pisos en madera. - Construcción de muros en madera. - Construcción de cubiertas en madera.

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y DE EVALUACIÓN FINAL

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No FNT - 142 de 2014

PROponentes	CERTIFICACIONES	CALIFICACION
CONSORCIO LITORAL 2014	<ul style="list-style-type: none"> • Una (1) certificación de Máquinas & Máquinas SAS, firmada por FARID DEL CRISTO MORA PADILLA del 11 de Junio de 2010 cuyo objeto fue "Construcción de una edificación en madera, en un piso, para servicios de depósito de la compañía, en la sede principal de San José del Guaviare (Departamento del Guaviare)", mediante contrato No 013 de 2009 por valor de \$36.000.000 <u>Subsanar: Allegar copia del contrato, o del Acta de liquidación y/o acta de recibo final del mismo, donde conste la ejecución a satisfacción de la entidad contratante y las actividades ejecutadas en el contrato, teniendo en cuenta que no incluye todos los documentos solicitados, tal como se expresa en el numeral 4.4.2. Experiencia General del Proponente.</u> El proponente presenta copia del acta de liquidación del contrato. CUMPLE • Una (1) certificación de Aserrio Maderas y Estructuras, firmada por CARLOS EUGENIO GOMEZ TOBON del 30 de Mayo de 2008 cuyo objeto fue "Construcción de la segunda etapa de la Base Militar Móvil No 16 en el Municipio de Rio Sucio departamento del Choco", mediante contrato No 08 de 2006 por valor de \$ 241.852.324. <u>Subsanar: Allegar copia del contrato, o del Acta de liquidación y/o acta de recibo final del mismo, donde conste la ejecución a satisfacción de la entidad contratante y las actividades ejecutadas en el contrato, teniendo en cuenta que no incluye todos los documentos solicitados, tal como se expresa en el numeral 4.4.2. Experiencia General del Proponente.</u> El proponente presenta copia del contrato. CUMPLE 	CUMPLE

EQUIPO DE TRABAJO CLAVE

Proponente	Cargo	Documentación presentada	Verificación
CONSORCIO LITORAL 2014	DIRECTOR DE OBRA	<p>Título profesional en: Ingeniería Civil Nombre: Mónica Andrea Cruz Echeverry Tarjeta Profesional: 23/01/2003 Experiencia Específica:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Una (1) certificación de Omicron del llano Ltda. – Directora de obras civiles para el proyecto "Construcción de 52 malocas en madera y moriche para los resguardos indígenas de Domo Planas, San Rafael, Corozal Tapaojo y Unuma, del Municipio de Puerto Gaitá, Meta". <u>Cumple con el perfil solicitado</u> 2. Una (1) certificación de Omicron del llano Ltda. – Directora de obras civiles para el proyecto "Construcción de 45 malocas en madera y moriche para los resguardos indígenas de Iwiwi, El Tigre y Wakoyo - Kuwei, del Municipio de Puerto Gaitán, Meta". <u>Cumple con el perfil solicitado</u> <p>Anexa carta de compromiso.</p>	CUMPLE

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y DE EVALUACIÓN FINAL

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No FNT - 142 de 2014

Proponente	Cargo	Documentación presentada	Verificación
	RESIDENTE DE OBRA	<p>Título profesional en: Ingeniería Civil Nombre: Andrés Gómez Roldán Tarjeta Profesional: 19/09/1996. Experiencia Especifica:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Una (1) certificación de Taller de Ensamble – Ingeniero Residente para los proyectos: <ol style="list-style-type: none"> a. “Construcción unidad habitacional en Sopo – Cundinamarca – Estructura de Cubierta en Madera a la vista”. <u>No Cumple con el perfil solicitado.</u> b. “Construcción de 23 unidades de vivienda con mampostería y estructura en madera” <u>Cumple con el perfil solicitado</u> <p>Anexa carta de compromiso.</p>	
	ASESOR HIDROSANITARIO	<p>Título profesional en: Ingeniería Sanitaria Nombre: Vladimir Correa Campo Tarjeta Profesional: 18/06/2009. Experiencia Especifica:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Una (1) certificación de Gloria Janeth Sandoval Cuartas – ejerciendo labores de supervisión y control para el proyecto “Construcción de la batería de baños, estación de bombeo de aguas residuales para 20 LPS y caseto de control en ladrillo a la vista, para el centro recreacional río clavo sur, ubicado en el predio Corocito...”. <u>No cumple no se identifican actividades de asesoría solicitada.</u> 2. Una (1) certificación de Jorge A Nuñez Cañón – ejerciendo labores de rediseño para el proyecto “Rediseño del sistema de alcantarillado de la Décimo Séptima Brigada en el tramo comprendido entre la planta de tratamiento de aguas residuales y el Distrito Militar No 38”. <u>Cumple con el perfil solicitado de acuerdo con el alcance de las actividades desarrolladas.</u> 	

DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONÓMICO

Proponente	Propuesta Presentada	Propuesta Verificada	Verificación
CONSORCIO LITORAL 2014	\$ 294.071.832	\$ 294.071.832	Habilitada

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES

PROPONENTES	VISITA OBLIGATORIA	EXPERIENCIA GENERAL	PROFESIONALES CLAVE	DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONÓMICO
CONSORCIO LITORAL 2014	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONSORCIO CMM	NO CUMPLE	NO SE EVALÚA*	NO SE EVALÚA*	NO SE EVALÚA*

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y DE EVALUACIÓN FINAL

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No FNT - 142 de 2014

El proponente CONSORCIO CMM no se evalúa técnicamente teniendo en cuenta que incurre en los siguientes literales del numeral 3.1.5. Causales de Rechazo:

- d. Cuando el proponente no asista a la Visita en Sitio Obligatoria.
- e. Cuando FONTUR corrobore que la información suministrada por el proponente en alguno de los documentos no es veraz.

El proponentes CONSORCIO LITORAL 2014 continúa con la evaluación de la invitación pública FNT- 142-2014.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA (100 PUNTOS)

EXPERIENCIA ESPECÍFICA		PUNTAJE
1.	Certificación de experiencia en: Construcción de edificaciones con sistema de estación de bombeo de aguas residuales, se asignaran 30 puntos.	30 PUNTOS
2.	Certificación de experiencia en: construcción de edificaciones sobre playas y con sistema estructural en madera, se asignaran 30 puntos.	30 PUNTOS
3.	Certificación de experiencia en: construcción de edificaciones en madera plásticas, se asignaran 40 puntos.	40 PUNTOS

EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

No.	Proponente	Certificación de experiencia específica	Verificación
1	CONSORCIO LITORAL 2014	<ul style="list-style-type: none"> • Una (1) certificación de Aserrio Maderas y Estructuras firmada por CARLOS EUGENIO GOMEZ TOBON del 30 de mayo de 2008 cuyo objeto fue "Construcción de cinco (5) garitas para vigilancia, dos (2) en el acceso al parque y tres (3) en la playa", contrato No 003 de 2008 <u>Observación: Cumple actividad No. 2. 30 puntos</u> • Una (1) certificación de La Ballenita Azul, firmada por JAIME ROMERO GÓNGORA del 13 de julio de 2014 cuyo objeto fue "Construcción de una casa de muñecas en material de madera plástica, según especificaciones solicitadas (12,60x9,75x2,65)", contrato No 004 de 2009. <u>Observación: Cumple actividad No 3. 40 puntos</u> • Una (1) certificación de Gustavo Adolfo Vaca Acosta y firmada por él mismo del 16 de julio de 2011 cuyo objeto fue "Construcción de batería de baños, estación de bombeo de aguas residuales para 20LPS y caseta de control en ladrillo a la vista, para el centro recreacional Rio Cravo Sur, ubicado en el predio Corocito, en el Municipio de Orocué - Casanare", contrato No 010 de 2010. <u>Observación: Cumple actividad No 1. 30 puntos</u> 	100 puntos

PROPONENTES	CALIFICACIÓN
CONSORCIO LITORAL 2014	100 puntos

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y DE EVALUACIÓN FINAL

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No FNT - 142 de 2014

EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL AL EQUIPO DE TRABAJO

PROponentes	CERTIFICACION	CALIFICACION
CONSORCIO LITORAL 2014	<p>DIRECTOR DE OBRA – <u>MÓNICA ANDREA CRUZ ECHEVERRY</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Una (1) certificación de Jaime Garzón Chica – Directora de obras arquitectónicas para el proyecto “La construcción de un mirador turístico en madera, en el municipio de Maní – Departamento de Casanare”. <u>20 puntos</u> Una (1) certificación de Jaime Garzón Chica – Directora de obras arquitectónicas para el proyecto “... Construcción, según diseño, de un mirador turístico en madera nativa y guadua, en el municipio de Pare – Departamento de Casanare”. <u>20 puntos</u> 	40 Puntos.
	<p>RESIDENTE DE OBRA – <u>ANDRÉS GÓMEZ ROLDÁN</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Una (1) certificación de Taller de Ensamble – Ingeniero Residente para los proyectos: <ol style="list-style-type: none"> “Construcción de 5 unidades de vivienda con mampostería y estructura en madera”. <u>10 puntos</u> “Estructura en arcos en madera laminada”. <u>10 puntos</u> “Construcción de 3 unidades de vivienda con mampostería y estructura en madera”. <u>10 puntos</u> 	30 Puntos.
	<p>ASESOR HIDROSANITARIO – <u>VLADIMIR CORREA CAMPO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Una (1) certificación de Camposanto Metropolitano de La Arquidiócesis de Cali para los proyectos: <ol style="list-style-type: none"> “Rehabilitación del tratamiento primario (tanque séptico), de las aguas residuales domésticas del sistema de tratamiento de aguas residuales, STAR existente en el campo santo Metropolitano Sur”. <u>0 puntos</u> “Optimizar tratamiento secundario (filtro anaerobio) de las aguas residuales domésticas del STAR existente en el campo santo Metropolitano Sur”. <u>0 puntos</u> “Implementar un tratamiento terciario (humedad Sub superficial para las aguas residuales domésticas del STAR existente en el campo santo Metropolitano del Sur”. <u>0 puntos</u> “Verificar las actividades de arranque y operación del sistema de tratamiento de aguas residuales” <u>0 puntos</u> 	0 Puntos.

PROponentes	CALIFICACION
CONSORCIO LITORAL 2014	70 puntos

VALOR PROPUESTA ECONÓMICA (100 PUNTOS)

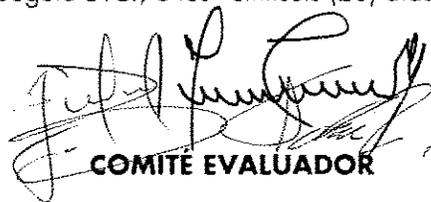
Proponente	Valor de la propuesta	Calificación
Presupuesto – límite superior	\$305.258.263	-
Límite inferior	\$274.732.437	-
CONSORCIO LITORAL 2014	\$294.071.832	100 puntos

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y DE EVALUACIÓN FINAL**INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No FNT - 142 de 2014****TOTAL CONSOLIDADO REQUISITOS TECNICOS PONDERABLES**

PROponentes	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO	VALOR DE PROPUESTA ECONOMICA	CALIFICACION
CONSORCIO LITORAL 2014	100 puntos	70 puntos	100 puntos	270 Puntos

La oferta que obtuvo mayor puntaje en la evaluación técnica es la presentada por el oferente
CONSORCIO LITORAL 2014

La evaluación se firma en Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de agosto de 2014.


COMITÉ EVALUADOR

